



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 873 -2010-A/MDP

Pangoa, 05 de octubre del 2010.



VISTO: El acuerdo en Sesión Ordinaria de fecha 30 de setiembre del 2010, el Oficio N°082-CC.NN.C/P-10, exp. 8039, presentado por Jefe de la CC.NN. de Cubantia, que solicita apoyo económico para el pago al Consultor que levantará las observaciones del Expediente Técnico de la I.E. CUBANTIA – Nivel Secundaria.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el art. 87 de la referida Ley, indica que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, estando el Oficio N°082-CC.NN.C/P-10, exp. 8039, presentado por Jefe de la CC.NN. de Cubantia, que solicita apoyo económico para el pago al Consultor que levantará las observaciones del Expediente Técnico de la I.E. CUBANTIA – Nivel Secundaria; la misma que permitirá gestionar su financiamiento para ejecución de la obra, y cuenta con el visto bueno de la Sub Gerencia del DUR, y Sub Gerencia de Presupuesto; por lo que amerita en forma excepcional disponer el apoyo económico de S/. 1,500.00 nuevos soles; la misma que ha sido materia de debate y aprobación por el pleno del Concejo Municipal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y aprobación del pleno del concejo municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar el apoyo Económico por el monto S/. **1,500.00 nuevos soles**, para el pago del Consultor que levantará las observaciones encontrados en el Expediente técnico de la I.E. DE LA CC.NN. CUBANTIA – Nivel Secundario, el mismo que está representado por ANGEL PICHUCA CHIRISENTE – Presidente del Nucleo Ejecutor.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la afectación presupuestal a la fte. 18 CyS, meta 004, específica, 268143.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de a la Sub Gerencia de Presupuesto y Sub Gerencia de Administración su estricto cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

15 SET. 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Exp. N° 8039 Folio 02

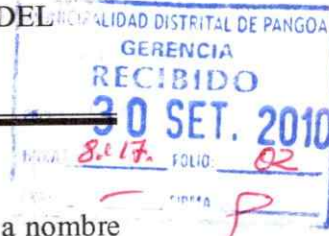
Cubantía, 15 de setiembre del 2010.

OFICIO N° 082-CC.NN.C/P-10

SEÑOR : Oscar Villazana Rojas

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ASUNTO : SOLICITO APOYO ECONÓMICO DE S/. 1,500.00 NUEVOS SOLES
PARA PAGO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL
EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA I.E. -CUBANTIA NIVEL
SECUNDARIO



Me es grato dirigirme ante Ud. para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Comunidad Nativa de Cubantía y a la vez solicitarle el apoyo económico de S/. 1,500.00 Nuevos Soles para el pago de Levantamiento de las Observaciones del Expediente Técnico de la I.E. de Cubantía Nivel Secundario que servirá para su ejecución de la Infraestructura de la mencionada I.E.

Agradeciéndole por su buena voluntad de trabajar mancomunadamente en bien del desarrollo de la educación, renuevo las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



DIONISIO NACO CHERISENTE
DNI. N° 80634078
CC.DD.



Lic. Nelson Zárate Porras
DIRECTOR

PROVEIDO

PASE A: S. G. SUR
su evaluación
técnica.

FECHA: 15 09-10



PROVEIDO

PASE A: _____
PARA: _____

FECHA: _____



PROVEIDO

PASE A: Planam. y Presupuesto
PARA: Ver disponibilidad presupuestal,
a si' mas no a hacer referencia
q' el Exp. Técnico fue elaborado
FECHA: 17 SEP 2010

a responsabilidad
de los beneficiarios



PROVEIDO

PASE A: Gerencia Municipal
PARA: Determinación de apoyo

HORA: _____ FECHA: 30 SET. 2010
FOLIOS: _____



PROVEIDO

PASE A: Sesión de Consejo
PARA: su aprobación

FECHA: 30 SET. 2010



PASE A: DUR.
PARA: Hacienda conocer
q' rectifique el mismo
profesional, absuelva las observaciones
HORA: _____
FOLIOS: _____



PROVEIDO

PASE A: Planeam. y Presupuesto
PARA: Disponibilidad Presupuestaria,
ya q' lo solicitado es APOYO
para el levantamiento de
FECHA: 22 SEP 2010

Observaciones.



AFECTACION PPTAL

FECHA: [] [] []

RUBRO: 18.071
META: 00%

ESPECIFICA DE GASTO

253.1199
3,1500.00



[illegible]

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

Departamento: San Juan Provincia: San Juan Distrito: PANQUI

Comandante: CC. IN. CUBANIA

Observaciones: Declaracion del Comisario IQ

Grupo de Votacion: 212756